



Boletín

UNION INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y DE LOS RECURSOS NATURALES - 1110 MORGES - SUIZA

NUEVA SERIE VOL. 10 No. 4

ABRIL 1979

Publicado por subvención de la UNESCO, WWF, UNEP y Fundación para la Ecología y la Protección del Medio Ambiente (FEPMA) - Publicación mensual

Un gran santuario para los cetáceos

La UICN propone que el sudeste del Océano Indico se convierta en un santuario para ballenas y delfines. La palabra "santuario" aquí significa una zona dentro de la cual no se podrá ni cazar ni molestar a los cetáceos y donde su bienestar, en cuanto a sus reservas alimenticias y agua no contaminada, estará salvaguardado.

Esta propuesta imaginativa y audaz se elaboró en la Sesión de Trabajo de Santuarios para Cetáceos de la UICN en Méjico entre el 4-9 de febrero.

Al mismo tiempo que se acordaba la conveniencia de establecer santuarios en todos los mares de ambos hemisferios, la Sesión de Trabajo determinó que por una serie de razones, el sudeste del Océano Indico merecía alta prioridad.

La zona sugerida (longitud 90° a 130° Este, y desde el Norte del continente de la Antártica hasta 12° Sur) se cree que es el territorio de distintas poblaciones de cachalotes (la única ballena dentada cazada comercialmente) así como de ballenas azules y jorobadas y los rorcuales de Bryde, todos ellos protegidos. Sólo se puede cazar el rorcual menor en esta zona, y existen fuertes argumentos para terminar incluso con esta actividad.

Los cálculos de las poblaciones del rorcual menor en todo el hemisferio sur son en gran parte deducciones de un retroceso observado en una zona fuertemente explotada, parte de la cual cae dentro del santuario propuesto. Son por tanto hipótesis más que cálculos científicamente realizados.

Durante la existencia de la IWC, se han cerrado todas las regiones al norte de los 40° sur en el hemisferio sur a los buques factorías para la caza de las ballenas de barbas. Sin embargo, actualmente existe una clara amenaza de que se puede anular esta prohibición.

Observadores japoneses sugirieron que el Pacífico Sur contiene un número considerable de rorcuales de Bryde. La especie tiene un cupo nulo en el hemisferio sur porque no se ha calculado su población en aquellas aguas. No obstante, desde 1976 los japoneses han estado capturando gran número de estos —más de 100 al año, y probablemente la mitad dentro del santuario propuesto— para "motivos científicos".

Hay dos puntos a resaltar aquí. Primero: si los japoneses elaboran cálculos de población que satisfagan al Comité Científico de la IWC, entonces se podría designar un cupo para el rorcual de Bryde en el hemisferio sur. Segundo: si



esto ocurre, conllevaría sin duda la matanza fortuita de otras especies de ballenas, sobre todo el rorcual común y el rorcual norteño, que se confunden demasiado fácilmente con los rorcuales de Bryde.

La larga protección que se ha brindado a estas especies, gravemente agotadas, se perdería de esta manera para siempre. Una salvaguardia contra tal revés de fortuna sería evidentemente la creación de un santuario.

El papel de Australia

El país más afectado directamente por un santuario en el sudeste del Océano Indico sería Australia. Una contribución importante al cese inmediato de toda caza de ballena en la zona se daría si el gobierno australiano adoptase las directrices propuestas por su propia Investigación Independiente de Ballenas y la Caza de la Ballena, es decir, que de aquí en adelante no se permita la caza de la ballena en aguas australianas.

Una vez que cesara la caza de la ballena aún sería necesario detener el acoso de todos los cetáceos y asegurar, hasta donde fuese posible, su bienestar general. El hostigamiento incluiría, por ejemplo, la pesca del atún con métodos que recogen a los delfines en las redes. El bienestar significaría el tener suficiente alimento y un habitat de aguas impolutas.

Con la única excepción de una legislación nacional que tendría que aprobar Australia, en términos generales los distintos organismos y

convenios internacionales podrían ocuparse conjuntamente de las necesidades del santuario. Uno de estos convenios y quizá el más importante está aún en la fase preliminar.

El Convenio del Krill

El Convenio propuesto para la Conservación de los Recursos Marinos Vivientes de la Antártida, conocido más brevemente como el Convenio del Krill, no ha llegado aún al estado de un borrador que todos los 13 miembros del Tratado de la Antártida estén dispuestos a firmar. Pero las últimas dificultades parece ser que son mínimas. Se podrían resolver rápidamente (según todos los indicios) y estar firmado el convenio dentro de unas pocas semanas.

El Krill es el alimento principal de todas las ballenas de barbas, e indirectamente del cachalote que se alimenta de peces y calamares que a su vez se alimentan del pequeño crustáceo.

Con el propósito de reforzar las medidas de conservación del Convenio antes de llegar al borrador final, la UICN ha elaborado una declaración sobre el Océano Glacial Antártico y su administración. Se va a enviar a todos los gobiernos implicados en la negociación del Convenio y a todos los miembros de la UICN.

En las páginas centrales se publica un resumen de la declaración junto con un estudio del Convenio del Krill.

en las páginas interiores...

Un nuevo enfoque para la programación de la UICN — Recae el premio de la conservación de un tailandes p 26

Gunong Mulu: hallazgo de un tesoro de la vida silvestre p 27

La repartición de la Antártida: a la caza del Krill p 28-29

Las flotas pesqueras cazan millares de aves p 32

El nuevo enfoque de la UICN para la conservación

La solución de los problemas de la conservación requiere un enfoque estrictamente profesional. El desafío es tan grande y los medios tan limitados que hay que pensar muy cuidadosamente a la hora de señalar prioridades y de asegurar que se apliquen de la manera más eficaz el dinero, la inteligencia y el trabajo.

La UICN necesita un programa y proyectos bien diseñados para lograr sus objetivos. Esto, a su vez, requiere una participación activa de todos los sectores de la Unión —miembros, Comisiones y Secretariado— en la elaboración de programas y la selección de proyectos. En los seis meses desde la reunión de Ashkhabad, la UICN ha hecho grandes progresos en este sentido.

Tras una decisión tomada en Ashkhabad, el Director General ha creado un Grupo Asesor de Planificación de Programas (GAPP) para aconsejarle sobre el contenido del programa de la UICN. Los miembros del GAPP son como sigue:

Director General	(Presidente)
Wolfgang Burhenne	(Presidente, Comisión de Directrices, Derecho y Administración del Medio Ambiente)
Marc Dourojeanni	(Perú)
Pierre Goeldin	(Presidente Accidental, Comisión de Educación)
Peter Jacobs	(Presidente, Comisión de Planificación Ecológica)
Ashok Khosla	(India)
F.Wayne King	(Adjunto al Presidente, Comisión de Servicio de Supervivencia)
Kenton R. Miller	(Presidente, Comisión de Parques Nacionales y Zonas Protegidas)
Thomas Odhiambo	(Kenia)
Reuben J. Olemba	(Programa de las Naciones Unidas del Medio Ambiente, UNEP)
Derrick Ovington	(Presidente, Comisión de Ecología)
Carleton G. Ray	(USA)
Patricia J. Scharlin	(USA)
Mats Segnestam	(Suecia)
Lee Talbot	(WWF)
Adrian Phillips	(Secretario)

La primera reunión del GAPP se celebró los días 26 y 27 de febrero en Morges. Básicamente fue una oportunidad para decidir cómo entendería el Grupo su trabajo. Se acordó que:

- la UICN debería trabajar según un programa de tres años basado en las prioridades de la Estrategia Mundial de la Conservación;
- este programa se debería revisar anualmente con la ayuda de los miembros y las Comisiones, y "puesto a punto" para el año siguiente;
- debería incluir el programa las actividades de campo de la WWF, y la ayuda económica de la WWF y el UNEP;
- se debería publicar el contenido del programa en un documento oficial y procurar su distribución entre todos los sectores de la UICN.

El GAPP volverá a reunirse en junio y en noviembre de este año para ayudar a desarrollar un programa para 1980-82. El documento que se elabore en esta reunión se enviará a los

miembros y Comisiones. Se buscarán y utilizarán los puntos de vista de los miembros para desarrollar el programa durante el transcurso del año que viene.

El programa proporciona un marco para proyectos de la WWF emprendidos bajo el consejo de la UICN. En este momento el número de solicitudes para ayuda de la WWF y la UICN superan en mucho los recursos disponibles. Se necesita un proceso científica y técnicamente exhaustivo para identificar aquellas propuestas que merecen una subvención.

La UICN ha renovado hace poco su proceso de selección y actualmente todas las propuestas de proyectos se envían al Coordinador de Selección de Propuestas, el Sr. Hartmut Jungius. Al aplicar los criterios acordados, y guiado por el Programa de la UICN y la selección interna de la Comisión de Cargos Ejecutivos, Jefes de Programas Regionales y el Departamento de Administración de Programas, decidirá si debe rechazar un proyecto o si necesita más información, o bien si debe pasarlo a una selección externa.

La selección externa depende de las Comisiones en cuestión y cualquier miembro de la UICN que puede enjuiciar el tema. Un encargado del "caso" reúne los puntos de vista que son estudiados por un Comité de Proyectos (en conjunto de la UICN y la WWF) que se reúne mensualmente. El Comité puede decidir que una propuesta no justifica la subvención, o que se debe financiar cuando haya fondos disponibles, o que se debe respaldar inmediatamente.

Los resultados de la Selección de Proyectos quizás no satisfagan a todos, pero el nuevo proceso está pensado para basar las decisiones en la mejor información que se pueda obtener, y para ser rápido. Si se rechaza un proyecto en el principio del proceso, el autor del mismo deberá saberlo rápidamente. Si la propuesta pasa a la selección externa y al Comité de Proyectos, tendrá que conocer la decisión dentro de 17 semanas. También se pretende que el proceso sea lo más imparcial y completo posible, y que asegure que se recurre a todas las fuentes de consejo pertinentes. Con estas diversas medidas, se pretende que se conceda una subvención solamente a los proyectos bien concebidos, realizando así el programa elaborado a través del GAPP.

Adrian Phillips
Director del Programa de la UICN

Premio Getty para un Tailandés

El "Hombre de la Conservación" de Tailandia, Dr. Boonsong Lekagul, ha sido galardonado con el Premio Paul Getty para la Conservación de la Vida Salvaje, dotado de 50.000 dólares entregados por la Fundación Mundial para la Vida Silvestre.

El Sr. Russell Train, Presidente de la WWF en USA y quien anunció el premio, dijo que el Dr. Boonsong había sido un líder en la lucha para la conservación de la flora y fauna en Tailandia al inspirar a la juventud a ayudar a salvaguardar el rico patrimonio de su país.

Este médico de 71 años ha trabajado en el Consejo Ejecutivo de la Comisión de Servicio para la Supervivencia de la UICN, y hace poco ayudó a la UICN en su Programa de Acción para la Conservación en el Sudeste Asiático.

Francia revisa su política de parques

Simbólicamente, del 1 al 2 de marzo fue un regreso a las minas de sal para los Directores de los Parques Nacionales de Francia y muchas organizaciones no estatales incluyendo la UICN. La ocasión fue una reunión en Arc et Senans, la primera de cinco reuniones que se están celebrando en distintas partes de Francia para revisar la política francesa sobre parques nacionales, y la primera vez que se había invitado a "forasteros" a participar.

Arc et Senans, un pueblo en el sudeste de Francia, fue el enclave de unas grandes salinas en 1775. Hoy se han restaurado cuidadosamente los edificios de la fábrica para constituir un moderno centro de congresos.

Entre los 60 participantes en la reunión se encontraban los Directores de cinco parques nacionales —Vanoise, les Ecrins, Port Cros, les Cévennes y les Pyrénées— así como representantes de los parques regionales. También sistieron los Directores de dos parques nacionales nuevos —Mercantaur y Ariéges— que actualmente están siendo sometidos al extenso proceso de consulta pública que requiere la ley francesa.

Los problemas principales de la creación de parques en países con una larga historia incluyen conflictos sobre recursos tradicionales como la caza y la silvicultura. Existe una falta de perspectiva nacional y una gran necesidad de planificación de sistemas para asegurar una distribución más equilibrada de los parques por tipo de vegetación.

Hal Eidsvik—Jefe Ejecutivo de la Comisión sobre Parques Nacionales y Zonas Protegidas

Las reservas de Noruega

A mediados de la década de los años setenta el Ministerio del Medio Ambiente de Noruega lanzó unos planes a escala nacional para la creación de reservas en las tierras húmedas, bosques, lodazales y parajes de anidamiento.

En 1978 se añadieron 111 reservas nuevas a las 135 ya existentes. Entre ellas se encontraban 54 reservas para aves marinas que forman parte de un programa a largo plazo para crear una red de zonas de reproducción a lo largo de más de 50.000 kms. de la costa noruega.

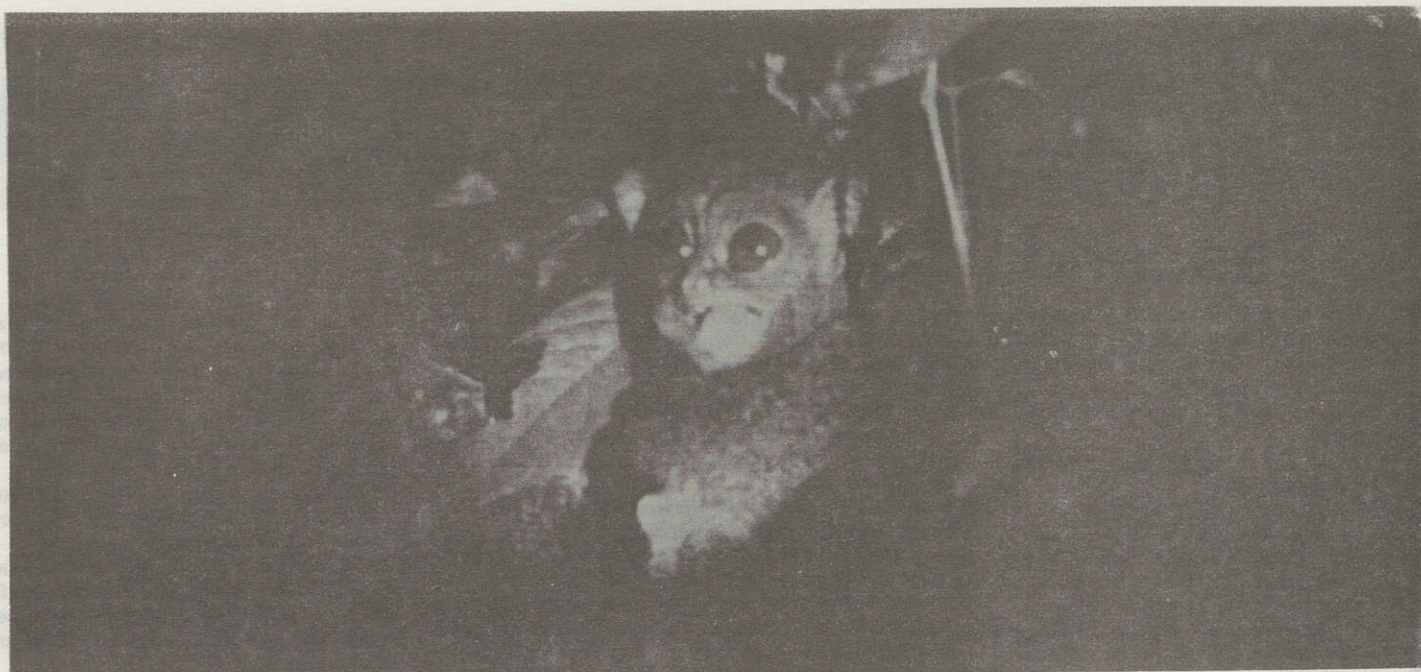
Pese a estas nuevas medidas, la extensión total de las zonas de conservación protegidas en Noruega es aún muy pequeña: 1,73% de la extensión total del país en comparación con el 3,85% en Suecia y el 2,02% en Finlandia.

No obstante, se van a añadir nuevas reservas en 1979. La principal entre ellas será el parque nacional de Hardangervidda de 340.000 hectáreas en la altiplanicie meridional de Noruega.

Ayuda para la revista «Parques»

La revista *Parques* que empezó como una publicación conjunta de los Servicios de Parques Nacionales estadounidense y canadiense ha recibido hace poco una subvención de 20.000 dólares al año por un período de dos del programa de AID (Ayuda) de los Estados Unidos. Se va a distribuir la revista a todas las oficinas de AID. Un motivo principal de la subvención es la ayuda moral que se dará a los objetivos de conservación en los países en vías de desarrollo.

La UICN se ha encargado de publicar *Parques* tras la Asamblea General de Ashkhabad. La publicación ha recibido ayuda económica también del UNEP, la WWF y los gobiernos de Australia y Nueva Zelanda además de los organismos ya citados.



El tarsero espectro, nocturno y principalmente insectívoro, es un primate primitivo parecido a aquellos de principios del período del mioceno hace 50 millones de años. Su capacidad para volver la cabeza hasta 180 grados le da una reputación local de tener poderes malignos. Pocos se vieron en el parque.

Gunong Mulu - los ricos hallazgos de la expedición

En septiembre del año pasado en las profundidades de los bosques de Sarawak, se quemó hasta los cimientos una casa ceremonial de Borneo, y no fue ningún accidente.

El incendio señaló el fin de una fase de una investigación detallada del bosque tropical, ya que la casa ceremonial había sido el hogar de un equipo de 115 científicos durante una expedición de 15 meses organizada por la Real Sociedad Geográfica, en íntima colaboración con el Departamento de Bosques de Sarawak.

El campo de operaciones del equipo era el Parque Nacional Gunong Mulu que abarca 544 kilómetros cuadrados de bosque, montañas y ríos en la zona oriental de Sarawak. El Parque, que está densamente cubierto de bosque tropical virgen, es uno de los parques nacionales más grandes de Sarawak y científicamente una de las reservas más importantes del mundo.

Los distintos tipos de bosque varían en altitud desde la vegetación aluvial hasta bosques dipterocarpos mixtos con árboles de madera dura que se elevan más de 50 metros de altura en las laderas de las montañas, con orquídeas y plantas carnívoras en las cimas.

El paisaje de Mulu es magnífico con vistas grandiosas sobre los valles de bosques y ríos serpenteantes hasta el pico Gunong Mulu de 2.377 metros. Mulu y su cordillera están compuestos de areniscas, pero al norte de las montañas hay unos riscos de calizas con precipicios escarpados, agujas, cuevas y gargantas. Pináculos de caliza se elevan por encima del bosque y hay kilómetros y kilómetros de cuevas y cavernas que hacen que sea éste uno de los paisajes más maravillosos del mundo.

Actualmente se están talando los bosques tropicales del mundo a un ritmo alarmante y el motivo de esta expedición consistió en aprender más sobre las maneras en que funcionan dichos bosques para que estos conocimientos puedan ayudar en la conservación o utilización de este recurso amenazado.

Aunque no se conocen los resultados finales de la expedición todavía, se va a publicar un grueso volumen de las investigaciones científicas realizadas por los miembros de los 47 proyectos principales de la expedición.

Los bosques tropicales del Sudeste Asiático constituyen uno de los ecosistemas más ricos y variados del mundo, y muchos de ellos se encuentran en Borneo.

Gunong Mulu en Sarawak, Borneo, contiene una combinación de habitats, especies y formas de vida que no existen en ninguna otra parte de la tierra. En su calidad de un inmenso bosque tropical virgen y habitado solamente por las gentes primitivas de Penan, servirá a modo de baremo para evaluar los cambios en el funcionamiento y la estructura de los ecosistemas tropicales.

Los programas de la expedición han descubierto sin lugar a dudas muchos nuevos conocimientos. Se han recogido nuevas especies y están surgiendo nuevas teorías de muchos de los trabajos científicos.

El Dr. Anderson, antiguo Ayudante del Conservador de los Bosques de Sarawak, está actualmente recopilando mucha de esta investigación en un plan para la futura administración del parque. Este plan va a resaltar la conservación, el desarrollo y la potenciación del turismo, la continuación de las investigaciones, y el papel de las tímidas gentes nómadas de la tribu Penan que viven y cazan en los bosques de Mulu.

Hay que felicitar tanto al Gobierno de Sarawak como a la UICN y la WWF por su visión al apoyar y subvencionar esta parte del proyecto. Mientras los científicos siguen descifrando los datos recogidos en Mulu, ya han empezado las obras para establecer una sede para el parque con dos guías locales encargados de ayudar a los visitantes y científicos del día de mañana.

En septiembre de este año, casi doce meses después de terminar el trabajo de campo emprendido por la expedición, se va a celebrar un simposio en Londres en la Real Sociedad Geográfica.

En todo el mundo los ecólogos esperan con interés este simposio. Nunca han trabajado tan íntimamente tantas disciplinas juntas para desentrañar unos pocos secretos más de este precioso recurso en trance de desaparecer: el bosque tropical.

Nigel Winsor, miembro de la expedición



Un nómada Penan de Mulu cazando con una cerbatana y flechas envenenadas que lleva en un carcaj de bambú.

LA ANTARTIDA: EL LENTO AVANCE

¿Pescando líos?

Krill es un término ballenero noruego que significa "comida de ballena". Se refiere a muchas especies de crustáceos planctónicos, pero muy especialmente a la especie dominante, una criatura parecida a la gamba llamada *Euphausia superba*.

El Krill es el elemento principal en la cadena alimenticia de la Antártida y, como indica claramente su nombre, constituye la dieta básica de las ballenas. El Océano Glacial Antártico puede contener un cuadrillón de ellos: mil millones de millón. Con igual peso, contienen tanta proteína como un filete de ternera.

Durante el año pasado los 13 miembros del Tratado de la Antártida de 1959 han estado negociando en secreto un "Convenio del Krill" para regular esta clase de pesca potencialmente tan rica. Los no miembros solo podrán formar parte de la nueva "Comisión del Krill" por invitación de los miembros actuales.

Cinco de los trece miembros —Australia, Francia, Nueva Zelanda, Noruega y Gran Bretaña— han acordado mutuamente sus posesiones territoriales en el continente. Otros dos —la Argentina y Chile— reclaman zonas que entran en conflicto entre sí y con Gran Bretaña. Los demás —Bélgica, Japón, USA, la URSS, África del Sur y el país relativamente nuevo en llegar, Polonia— no reconocen ninguna reclamación territorial. Se espera que Alemania Occidental se unirá al "club" en 1979.

El tratado en sí no hace ninguna referencia concreta a los recursos. En 1959 se creía que el continente no contenía nada de un gran valor económico.

¿Que es una captura sostenible?

En el pasado, los cálculos del rendimiento sostenible anual han subido hasta incluso las 160-1.000 millones de toneladas, lo suficiente para multiplicar en varias veces la captura total de pescado en el mundo entero (73 millones de toneladas en 1976). Los cálculos más recientes son más bajos. En 1978 científicos soviéticos pusieron la captura máxima en 15-50 millones de toneladas mientras científicos estadounidenses dijeron que un tonelaje anual de Krill de sólo 2,5 millones reduciría el alimento de las ballenas hasta en un 5% una reducción importante que no ayudaría en absoluto a la recuperación de las poblaciones de ballenas.

Antes de la introducción de la caza comercial de la ballena, se calculaba que las ballenas de barbas consumían 190 millones de Krill al año. Hoy las ballenas consumen probablemente alrededor de 50 millones, dejando una diferencia teórica de 140 millones de toneladas al año para el hombre.

No obstante, esta simple operación aritmética es demasiado sencilla para lo que constituye un problema muy complejo. El cambio en las poblaciones a lo largo del tiempo es uno de los problemas ecológicos de la zona aún no resuelto. El descenso en el número de ballenas ha conllevado sin lugar a dudas un aumento del número de focas y muy posiblemente de otras especies comedoras del Krill.

Cada vez son más las naciones que están intentando afianzarse en la industria pesquera del Mar Glacial del Sur. Sus motivos son diversos: una necesidad inmediata de disponer del Krill como alimento; el establecer el derecho de par-

ticipación; el refuerzo de las reclamaciones territoriales en tierra firme y en la plataforma continental de la Antártida.

Mientras existen otros muchos obstáculos para el desarrollo de cualquier pesquería importante del Krill, se ha podido superar hace poco determinadas dificultades técnicas. Han aumentado los promedios de capturas y el trabajo sobre el desarrollo del producto ha avanzado de modo importante.

En 1977 los chilenos elaboraron la carne de las colas intactas por el método del "pelado a rodillo" que luego fueron moldeadas en bloques congelados que se serraron y se enharinaron. Las pruebas de degustación entre los consumidores de estas "porciones de Krill" recibieron un promedio de aceptación de 84%. Hace poco los chilenos informaron de un hallazgo en el método de procesamiento que utiliza el 90% del peso del Krill en vivo.

En Japón en 1977 se elaboró con éxito una torta de Krill pasteurizada por calor y en 1978 la compañía Mippon Suisan lanzó al mercado 100 toneladas de Krill crudo congelado con una buena respuesta por parte de los consumidores.

Se ha producido harina de Krill para el ganado y aves de corral a escala comercial en la URSS, Japón, Alemania Occidental, Polonia y Chile. No hay grandes problemas técnicos pero sí hay informes de un alto índice de abortos en el ganado polaco alimentado con Krill.

El borrador del Convenio

Aunque se está negociando aún el Convenio del Krill, los poderes del Tratado de la Antártida que se reunieron en Londres en septiembre de 1977 han acordado las bases. Estas son:

- Adoptar un enfoque de ecosistemas;
- trabajar para la "conservación" que se definió para incluso el uso racional;
- reconocer la responsabilidad fundamental de las naciones del Tratado dentro de la zona de su demarcación, pero extendiendo el Convenio para abarcar la zona al norte de los actuales límites del Tratado que sólo llegan a 60° sur;
- limitar las conversaciones sobre el Convenio a los miembros del Tratado aunque se podrá considerar la asistencia de otros países a la reunión convocada para aprobar el Convenio en Canberra más tarde este año.

¿Cuales son los países que pescan el Krill? África del Sur, las dos Alemanias, la Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Corea del Sur, Cuba, Chile, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Polonia, Taiwan, Uruguay, USA, y la URSS.

En la reunión de Londres los delegados acordaron asimismo recomendar a sus gobiernos que en el período de transición antes de que entre en vigor el Convenio, esto es, antes de que todos los países firmantes lo hayan ratificado, se dispusieron ellos a:

- cooperar en el intercambio de estadísticas de capturas;
- cuidar mucho de no aytar ni perjudicar el sistema marino de la Antártida en su conjunto;

— emplazar a otros países activos en la zona a tomar en cuenta las directrices provisionales.

El nuevo Convenio se aplica a los recursos marinos vivientes al sur de la Convergencia Antártida. El objetivo principal es asegurar que las capturas no disminuyan ninguna población por debajo de los niveles que permiten un rendimiento estable. Otros objetivos consisten en mantener las relaciones ecológicas y rectificar las poblaciones agotadas.

Después de la reunión de Londres, aún permanecían diferencias sobre la soberanía, las votaciones, las finanzas, las visitas de inspección y vigilancia, y la participación de la Comunidad Europea.

Se volvió a convocar la reunión en Buenos Aires en julio de 1978 con la esperanza de eliminar estas diferencias. Pero las esperanzas se frustraron. Reuniones posteriores en Washington en septiembre pasado y en Berna el pasado mes de marzo dejaron la situación igual. Permanecen las diferencias.

El enfoque de ecosistemas

La adopción del enfoque de ecosistemas en el borrador del Convenio es un avance importante para la administración pesquera. Antes, los acuerdos de pesca solían ocuparse solamente de especies aisladas, ignorando los efectos de las capturas en las demás. El Convenio compromete a los países miembros a abstenerse de explotar las especies de presa (vbg. el Krill) hasta donde perjudicarían a las especies depredadoras (vbg. las ballenas).

Otra ventaja para el Convenio es la selección de los límites, la Convergencia Antártica, ya que constituye una frontera física natural, demarcando un ecosistema distinto, y separando comunidades marinas de distinta biología. Asimismo puede resultar reforzada la causa conservacionista por el hecho de que algunos de los países miembros (USA, gran Bretaña, Bélgica, Nueva Zelanda y Australia) probablemente no se mostrarán muy activos en la pesca durante algún tiempo, quizá nunca.

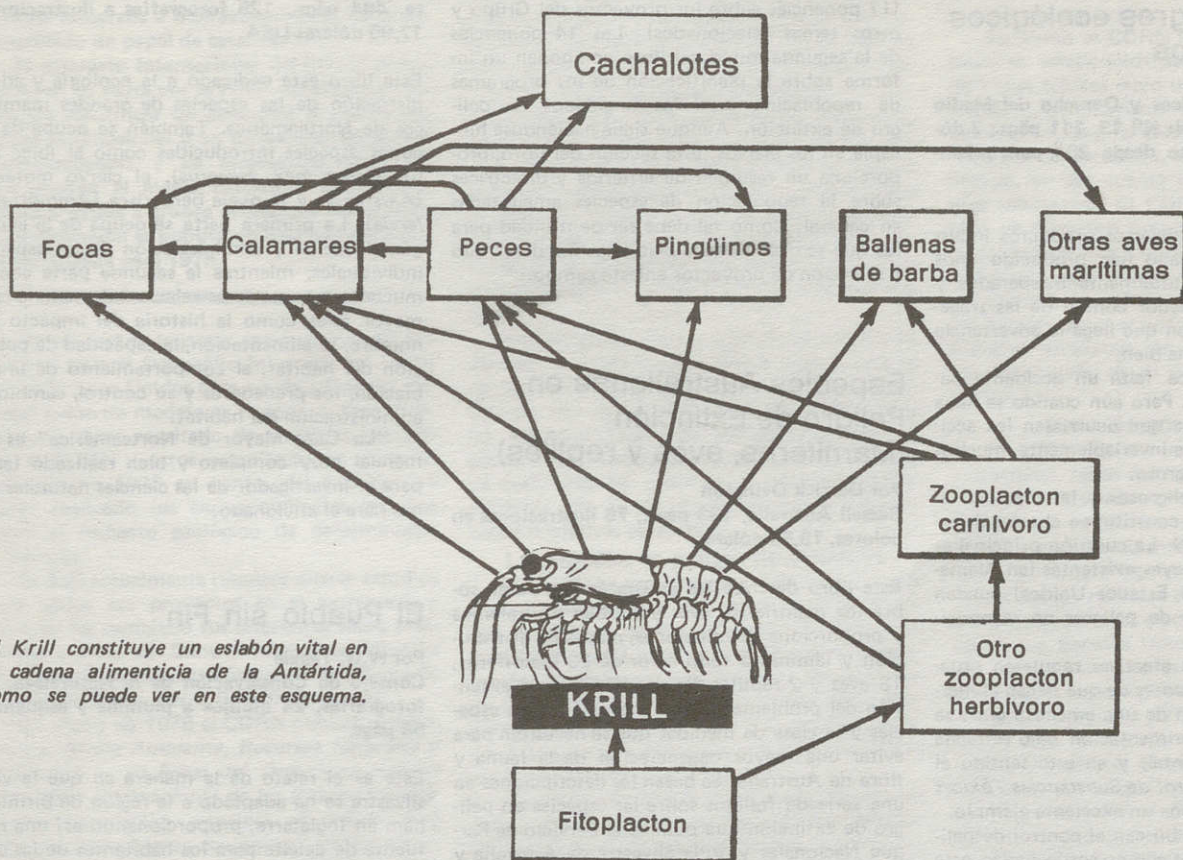
No obstante, hay muchas trabas, tanto desde el punto de vista político como del ecológico. Los intereses e ideologías encontrados de los países miembros así como su actitud de "cerrazón" hacia los países no miembros y los organismos internacionales (una iniciativa reciente de la FAO fue acogida con bastante frialdad) constituyen un buen abono para las querrelas políticas.

Con respecto a la conservación, la preocupación principal reside en nuestra ignorancia de la relación básica entre el Krill y todo el ecosistema de la Antártida, dentro del contexto de los dos objetivos del Convenio que se contradicen el uno al otro, esto es, el fortalecer la industria pesquera del Krill así como las poblaciones depauperadas de las especies de ballenas.

Haciendo suya esta preocupación, la UICN ha comisionado dos proyectos de investigación. Uno se trata del desarrollo de un modelo del ecosistema del Océano Glacial Antártico y el otro de la elaboración de propuestas detalladas de directrices administrativas. Se publicará el primero a finales de 1979 y el otro a mediados del mismo año.

Fuente: Informe Preliminar de Earthscan (Vigilancia de la tierra)

HACIA UN CONVENIO DEL KRILL



Resumen de la declaración de la UICN sobre la administración del Océano Glacial Antártico

Acontecimientos recientes demuestran que el ecosistema del Océano Glacial Antártico ya está frente a un rápido aumento de las capturas del Krill.

Estas, junto con la explotación continuada de las poblaciones de peces, constituyen amenazas al ecosistema y resaltan la necesidad apremiante de establecer una política racional de administración para la zona. En este sentido, la UICN acoge con agrado, en principio, cualquier intento para establecer este régimen administrativo y quisiera respaldar los esfuerzos ya dedicados a la elaboración de un Convenio Internacional que cumpliría los requisitos para la conservación de los recursos vivos de la zona.

No obstante, un régimen de conservación para el Océano Glacial Antártico sólo puede ser bien acogido en la práctica si está diseñado para resolver los problemas identificados de un modo completo y factible. Por desgracia, la UICN no está en una posición para dar una evaluación total del régimen propuesto ya que las negociaciones para su desarrollo se han mantenido secretas. La Unión insta a los gobiernos imbricados a permitir la distribución del texto de las negociaciones para el borrador del Convenio cuanto antes posible para aprovechar todos los conocimientos expertos disponibles.

Según entiende la UICN, los principios bá-

sicos del borrador del Convenio, a pesar de ocuparse de la explotación de los recursos marinos vivos, constituirán un paso importante en el desarrollo de una administración pesquera racional. De especial importancia es el reconocimiento de la interdependencia de todas las especies en el ecosistema antártico y los efectos de su explotación así como el reconocimiento de la necesidad de evitar cambios irreversibles en el sistema. Además, parece que se ha progresado en la elaboración de un sistema de administración con funciones y poderes claros y amplios de una nueva Comisión y un Comité Científico de Asesoramiento.

A pesar de los méritos de este enfoque, la UICN cree que hay que ocuparse además de varios otros temas vitales para asegurar que el Convenio será eficaz. La Unión desea llamar la atención a estos temas, limitando sus comentarios a los asuntos que tienen una relación directa con el régimen administrativo en sí.

Para cumplir los objetivos de vigilancia y control, es vital que la zona marítima al Sur de la Convergencia Antártica sea tratada en su conjunto ya que la Convergencia constituye la frontera natural del ecosistema del Océano Glacial Antártico.

Se recomienda mucha cautela al establecer los cupos de capturas bajo el Convenio en vista a las dudas actuales sobre la captura de diversos recursos vivos en ciertas zonas y a promedios determinados. Para poder contar con

datos fundamentales para decisiones posteriores que alterarían los cupos de captura iniciales, se aconseja encarecidamente que se abstenga de cualquier explotación de los recursos vivos *ab initio*, en zonas elegidas, según los mejores conocimientos disponibles de los ecosistemas en vez de los conceptos de recursos específicos.

Dado que muchos otros acuerdos internacionales se ocupan de los recursos vivos en la zona del Océano Glacial Antártico (vbg. el CITES se aplica a diversas especies marinas allí), se ha de procurar que el borrador del Convenio evite los conflictos así como la falta de coordinación entre estos acuerdos. Es especialmente importante que se evite una falta de claridad con respecto a la competencia del Convenio Internacional de la Caza de la Ballena y del borrador de este Convenio.

En vista de la urgencia de establecer un régimen de conservación para el Océano Glacial Antártico, se recomienda que se establezcan unas disposiciones provisionales para fomentar este régimen antes de que entre en vigor el Convenio. Quizá una manera para lograr esto sería la elaboración de un protocolo del Convenio que especificaría que los Países Firmantes tendrían que procurar la pronta ratificación del Convenio a la vez que aplicasen sus disposiciones. Si esta solución fracasase, se podría elaborar un acuerdo informal en el mismo sentido entre los Países Firmantes.

Libros

Pruebas previas a la comercialización de productos industriales: una manera de controlar peligros ecológicos no reconocidos

Por Martín A. Mattes

Ponencia de Directrices y Derecho del Medio Ambiente de la UICN: N° 13, 111 págs., 7 dólares USA (Descuento desde 20% para miembros de la UICN).

En los últimos años diversos productos industriales de uso cotidiano han producido unos efectos secundarios totalmente inesperados y trágicos. El denominador común de las tragedias es la tardanza con que llega la advertencia de que no todo marcha bien.

Normalmente hace falta un accidente para resaltar el peligro. Pero aún cuando se haya dado cuenta antes de que ocurriesen los accidentes, han pasado ya invariablemente, muchos años de contacto peligroso.

Los productos peligrosos y las medidas legales para su control constituyen el tema de este estudio de la UICN. La cuestión principal es hasta que punto las leyes existentes (en Alemania Occidental y los Estados Unidos) pueden resolver el problema de peligros no reconocidos.

Unas regulaciones efectivas requieren pruebas de los productos antes de que salgan al mercado. Cuando se trata de una amenaza grave se debe realizar la experimentación bajo estrecha vigilancia gubernamental, y en este sentido el Decreto para el *Control de Sustancias Tóxicas* de los USA proporciona un excelente ejemplo.

Para aquellos que buscan el control de peligros ecológicos nuevos aún no sospechados, este estudio de las leyes y normas existentes y otras propuestas ofrece una selección de medidas legales apropiadas.

Un Estudio de los Acuerdos de Administración

Por M.J. Feist

Countryside Commission, John Dower House, Crescent Place, Cheltenham, Gran Bretaña, 89 págs., 5,75 libras esterlinas.

Los acuerdos de administración constituyen una alternativa atractiva a la adquisición de pleno derecho de tierras y servidumbres de paso para su conservación. Se examina la experiencia británica con bastante detalle en cuanto a los preliminares legislativos, los éxitos y fracasos. Se incluyen modelos de acuerdos para reservas naturales, derechos de pastoreo, arrendamientos agrícolas y accesos al paisaje. Resumiendo, es un excelente libro de consulta para aquellos que buscan alternativas.

Los ciervos amenazados

UICN, 13 fotografías, 27 mapas, cuadros y gráficos, 434 págs., 18 dólares USA. (Descuentos desde el 20% para miembros de la UICN).

Actualmente la UICN y su Comisión de Servicio de Supervivencia cuentan con una serie completa de programas exhaustivos de conservación, pero el Programa para los Ciervos Amenazados, lanzado en enero de 1974, fue el primero, el pionero. El programa ya se presume de tener 11 proyectos de campo importantes y en otoño de 1977 se reunió en Longview, Estado de Washington, USA, el Grupo de Es-

pecialistas en Ciervos de la CSS para revisar el progreso conseguido.

La mitad de este sustancioso volumen contiene las actas de la reunión de Longview (17 ponencias sobre los proyectos del Grupo y otros temas relacionados). Las 14 ponencias de la segunda mitad del libro componen un informe sobre la planificación de los programas de repoblación para los ungulados en peligro de extinción. Aunque sigue haciéndose hincapié en los ciervos, esta sección del libro, proporciona un resumen de criterios y directrices sobre la repoblación de especies amenazadas en general. Como tal debe ser de utilidad para los que se ocupan de la planificación, desarrollo y selección de proyectos en este campo.

Especies Australianas en Peligro de Extinción (Mamíferos, aves y reptiles)

Por Derrick Ovington

Cassell Australia, 183 págs., 75 ilustraciones en colores, 19,95 dólares.

Este libro describe las amenazas que pesan sobre los mamíferos, aves y reptiles asutralianos y proporciona descripciones, mapas de distribución y láminas a todo color de 23 mamíferos, 18 aves y 2 reptiles. Se describe bien la extensión del problema de la protección de las especies y la clase de medidas que se necesitan para evitar una mayor degeneración de la fauna y flora de Australia. Se basan las descripciones en una serie de folletos sobre las especies en peligro de extinción que publica el Servicio de Parque Nacionales y Vida Silvestre de Australia y cuyo autor es el actual director. Es también el Presidente de la Comisión de Ecología de la UICN.

Los reyes de la montaña: cabras y ovejas salvajes del Himalaya

Por George B. Schaller

Chicago University Press, Chicago y Londres, 425 págs., 17,50 libras esterlinas.

Este libro presenta un estudio detallado de los ungulados montañoses que pertenecen a la subfamilia *Caprinae*. Se concentra en tres especies en Pakistán, Nepal y la India: el urial (*Ovis orientalis*), la cabra salvaje (*Capra aegagrus*) y la oveja azul (*Pseudois nayaur*). Se ha publicado muy poco sobre esta última de modo que la información proporcionada por este estudio es muy valiosa. Otras especies de que se ocupa son el markhor, el tar himalayo y el tar de Nilgiri.

Los temas abordados incluyen la distribución geográfica y ecológica, las características físicas, la dinámica de población, costumbres alimenticias y comportamiento. Se hace referencia a los principales predadores y especialmente al leopardo de las nieves.

Este interesante libro recopila los resultados de varios años de trabajos en el campo llevados a cabo bajo condiciones muy difíciles. El último capítulo ofrece una nueva perspectiva de la evolución de la *Caprinae*.

El autor señala claramente que a menos que se inicien unos cambios fundamentales en las utilizaciones del suelo, están condenados los grandes mamíferos del Himalaya.

Libros

La caza mayor de Norteamérica

Stackpole Books, Wildlife Management Institute, 494 págs., 125 fotografías e ilustraciones, 17,95 dólares USA.

Este libro está dedicado a la ecología y administración de las especies de grandes mamíferos de Norteamérica. También se ocupa de algunas especies introducidas como el ibice iraní (*Capra ibex aegagrus*), el ciervo moteado (*Axis axis*) y la oveja berberisca (*Ammotragus lervia*). La primera parte se ocupa de la ecología, situación y administración de las especies individuales, mientras la segunda parte abarca muchos otros aspectos relacionados con la caza mayor tales como la historia del impacto del hombre, la alimentación, la capacidad de población del hábitat, el comportamiento de la población, los predadores y su control, cambios y administración del hábitat.

"La Caza Mayor de Norteamérica" es un manual muy completo y bien realizado tanto para el investigador de las ciencias naturales como para el aficionado.

El Pueblo sin Fin

Por W.G. Teagle

Consejo de Conservación de la Naturaleza, 17 fotografías, 24 dibujos a plumilla y esquemas, 58 págs.

Este es el relato de la manera en que la vida silvestre se ha adaptado a la región de Birmingham en Inglaterra, proporcionando así una rica fuente de deleite para los habitantes de las ciudades. Edificios, muros, jardines, parques y espacios abiertos, caminos y vías férreas —todos tienen posibilidades para la conservación de la vida salvaje.

"El Pueblo Sin Fin" pretende estimular una concienciación mucho más amplia de la flora y fauna urbanas e indicar a los planificadores las maneras en que se puede fomentar las comunidades de plantas y animales en las zonas habitadas. El Consejo para la Conservación de la Naturaleza está interesada por las reacciones a esta publicación en otros países y se complacería en enviar un ejemplar a todos los que deseen estudiar y comentarla. Las solicitudes para ejemplares pueden dirigirse a: *Nature Conservancy Council, International Branch, 19 Belgrave Square, Londres SW1.*

Estudio de los trópicos para la conservación de la vida salvaje

Fundación Internacional para la Caza y la Conservación de la Vida Salvaje, 15 rue de Teheran, F-75008, París, 50 francos franceses.

Este libro publicado en francés empieza con una descripción muy breve de los ecosistemas tropicales y de su vida salvaje. La segunda parte del libro contiene un análisis crítico de las relaciones entre el turismo y la fauna y flora, dando tanto los aspectos negativos como los positivos, así como las posibilidades de mejorar éstos últimos. La tercera parte presenta un argumento muy sólido, refrendado por numerosas referencias, para la utilización racional de la vida salvaje como fuente excelente de proteínas.

Un fuerte ONG de considerable influencia

Uno de los organismos no gubernamentales (ONG) ecológicos más importantes de los Estados Unidos es el Consejo de Defensa de los Recursos Naturales (CDRN). En los pocos años desde que existe, el CDRN ha sido responsable de cambios radicales en la política ecológica de los Estados Unidos tanto dentro del país como en el extranjero, directamente por sus propios esfuerzos e indirectamente al haber desempeñado un papel de catalizador.

El proyecto Internacional del CDRN se subvenciona en parte por la WWF. Su objetivo consiste en identificar las amenazas al medio ambiente internacional y en influenciar decisiones estadounidenses y de organismos mundiales que afectan al medio ambiente. El proyecto también ayuda a grupos ecológicos extranjeros. A continuación se publica un resumen del informe del CDRN para 1978.

El CDRN está trabajando con personal del Organismo para el Desarrollo Internacional (AID) de los Estados Unidos para ayuda a fijar sus métodos como un modelo en su género. Esta alianza viene como resultado de un pleito iniciado por el CDRN y otros organismos no gubernamentales en 1975 en contra del AID por no haber realizado los correspondientes estudios sobre el impacto ecológico de determinados proyectos.

El AID actualmente requiere dichos estudios para todos sus proyectos en el extranjero y también ha cambiado sus directrices sobre pesticidas a favor del Control Integral de Insectos Nocivos. (Para información sobre esta forma de control de plagas, ver el *Boletín* de enero).

En enero de 1978 el CDRN publicó una ponencia: *Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo — El Papel del Organismo para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos*. Su recomendación principal, el que el AID elabore "expedientes ecológicos" de las naciones que reciben ayuda, entró en vigor a través del Congreso en la última primavera. El CDRN está comprobando los preparativos de AID para la elaboración de estos expedientes.

En julio pasado el CDRN empezó también un estudio de 15 meses de duración sobre el AID como parte de un programa de investigación comparada del funcionamiento ecológico de seis organismos de desarrollo bilaterales. El programa está organizado por el Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Las leyes en los países en vías de desarrollo
El CDRN ha ayudado a la Comisión de Directrices, Derecho y Administración de la UICN al analizar las leyes ecológicas en los países en vías de desarrollo. Un ejemplo claro es el de Nigeria. El gobierno nigeriano requirió que un miembro del CDRN, Bárbara Lausche (anteriormente un asesor jurídico del gobierno en Gambia), formase parte de un equipo estadounidense en visita al país para recomendar mejoras en el programa de protección del medio ambiente de Nigeria.

La intervención de Carter

Anualmente el Banco de Exportaciones e Importaciones de los Estados Unidos financia más de 6 billones de dólares de exportaciones estadounidenses a unos intereses muy bajos. Incluyen construcciones de caminos, presas y ferrocarriles, minería, equipos para perforaciones frente a las costas y otras actividades ecológicamente perjudiciales.

En 1977 el CDRN demandó al Banco por ignorar el Decreto de Directrices Nacionales para el Medio Ambiente de los Estados Unidos que requiere que todos los organismos estadounidenses estudien el impacto ecológico de sus proyectos. El 4 de enero de este año el Presi-

dente Carter firmó un amplio Decreto Ejecutivo que obligaba el cumplimiento de la ley. La nota de prensa que acompañó al Decreto Ejecutivo hizo claro que el pleito del CDRN jugó su papel en efectuar la intervención del Presidente.

Los bosques tropicales

En mayo de 1978 vio la luz el primer número del *Boletín de Conservación de los Bosques Tropicales* del CDRN. Describe los esfuerzos de organizaciones en todo el mundo para proteger los bosques tropicales. En junio pasado el CDRN jugó un papel principal en una conferencia de tres días del Departamento de Estado y AID sobre la tala de los bosques tropicales.

Actualmente existe un grupo de trabajo de diversos organismos para elaborar un programa de acción gubernamental y el CDRN ha establecido una Agrupación de Fuerzas Vivas para los Bosques Tropicales no gubernamental y paralela para influenciar el proceso de la toma de decisiones. No obstante, el gobierno estadounidense aún ha de comprometerse a determinadas iniciativas específicas.

Las especies en peligro de extinción

El CDRN ha presionado al AID para cumplir con sus deberes bajo el Decreto para las Especies en Peligro de Extinción de los USA, con especial hincapié en el enorme Proyecto de Irrigación de Mahaweli que amenaza los elefantes de Sri Lanka. El AID ha reconocido estas obligaciones y ha incluido a un biólogo naturalista en el equipo que preparará el estudio ecológico del Proyecto Mahaweli.

Un error flagrante de la vigilancia estadounidense del CITES fue la negativa del Servicio de Inspección de Salud de las Plantas y Animales (APHIS) de confiscar envíos de plantas que carecían de los documentos necesarios, y de demandar a los exportadores. Como resultado de los esfuerzos del CDRN, la política del APHIS cambió y en los últimos meses se han incautado un gran número de plantas ilegalmente importadas (ver el *Boletín* de febrero, página 16).

El CITES ha puesto al lobo de Alaska en el Apéndice II. Sin embargo, en 1977 hubo una propuesta de matar a 1.000, alrededor del 10% de la población. El CDRN puso un pleito bajo el Decreto de Directrices Nacionales para el Medio Ambiente y sentó un precedente legal al parar la operación después de qué se habían matado a sólo 30 lobos. El Estado de Alaska y el Departamento del Interior han recurrido y el CDRN está defendiendo su postura contra la apelación en dos tribunales distintos.

Las medidas contra los fluorocarbonos

El posible agotamiento de la esfera de ozono en la alta atmósfera debido al uso excesivo de fluorocarbonos podría tener efectos catastróficos sobre la salud humana y el clima en todo el mundo. Ya en 1974 el CDRN empezó por primera vez a tomar medidas para parar estas emisiones nocivas y en 1978 fue el organismo no gubernamental más activo con respecto a este tema. Al final del año los Estados Unidos habían prohibido la fabricación y uso de casi todos los fluorocarbonos utilizados en los pulverizadores.

El CDRN fue contratado por el gobierno de Alemania Occidental para elaborar un estudio comparativo de las regulaciones de fluorocarbonos en 12 países y 3 organizaciones internacionales. El resultado fue un informe masivo y detallado que se presentó en una conferencia intergubernamental sobre el tema organizada

por Alemania Occidental en diciembre pasado. Hasta la fecha sólo muy pocos países cuentan con normas restrictivas.

Asimismo el CDRN ha estudiado las exportaciones estadounidenses de otras sustancias químicas tóxicas cuyo uso doméstico está prohibido o estrictamente controlado. El objetivo consiste en asegurar que los gobiernos extranjeros y los compradores, sobre todo en el Tercer Mundo, se den cuenta plenamente de los peligros inherentes. El CDRN trabajó con Miembros de Congreso preocupados para enmendar la ley federal que eximía a los productos fabricados solo para exportación de las restricciones del mercado doméstico. En julio se aceptaron las enmiendas y actualmente es obligatorio el correcto etiquetaje de pesticidas exportados, con una reseña de su situación en los Estados Unidos.

Los ecólogos extranjeros

El CDRN ha encontrado que los ecólogos extranjeros, tanto dentro como fuera de los gobiernos, a menudo carecen de información y experiencia suficientes con respecto a los temas del medio ambiente que tienen que tratar. Los organismos no gubernamentales extranjeros tienen menos recursos y acceso a los expertos y a información controlada por los gobiernos que los de los Estados Unidos. Además, a menudo son los Estados Unidos los que descubren por primera vez los peligros ecológicos.

Desde marzo de 1976 el CDRN viene publicando una circular de dos páginas: *Alerta del Medio Ambiente Mundial*. Se envía a unos 450 ecólogos o grupos ecologistas en 62 países. Durante 1978 el CDRN respondió a unas 200 solicitudes para publicaciones mencionadas en *Alerta* y se enteró de varios casos en que había estimulado determinadas medidas de acción.

El CDRN también ha empezado dos programas de becas para ayudar a los ecólogos extranjeros. Con la ayuda del UNEP, el CDRN servirá como anfitrión a los ecólogos de los países en vías de desarrollo. El primer Becario del UNEP, el Director de la Asociación Caribeña de la Conservación, estuvo en la sede del CDRN en junio de 1978.

Además la Fundación Marshall Alemán está subvencionando un programa piloto por el que los Becarios nombrados por dos organizaciones ecológicas europeas. Los Amigos de la Tierra de Francia y el Instituto de Ecología de Alemania Occidental, pasarán dos meses en el CDRN.

Los ONGS cambian la política

Los organismos no gubernamentales en los Estados Unidos constituyen una fuerza con que hay que contar. Las audiencias públicas y las consultas ya forman parte de la vida americana, después de la reunión del Convenio para el Tráfico Internacional en Especies en Peligro de Extinción en San José, los organismos conservacionistas han tenido mucho éxito al cambiar la línea gubernamental.

Empezando en noviembre pasado y continuando hasta marzo, las audiencias sobre las propuestas estadounidenses han atraído mucha publicidad y asistencia. Como resultado, el Departamento del Interior retiró formalmente muchas de sus propuestas originales, especialmente para la ballena gris, el rorcual común y el rorcual norteño, y ha modificado su postura sobre un gran número de especies incluyendo el lince.

La pesca del salmón atrapa las aves marinas por millares

En 1960, las olas del mar arrastraron a la playa de la Isla Amchitka en Alaska 3.500 metros de aparejos pesqueros. Las redes contenían dos marsopas de Dall muertas, tres nutrias de mar vivas, y 50 aves marinas muertas.

Más recientemente se calculó que la pesca danesa en el Mar del Norte mató entre 250.000 y 500.000 aves marinas desde 1965 a 1975.

Las aves marinas y otros animales se enganchan frecuentemente en las redes, atraídos por unas capturas aparentemente fáciles.

Hay pocos informes sobre la mortandad de aves y otros animales marinos en los aparejos perdidos o desechados, pero el promedio de muertes podría ser muy alto. Los aparatos que flotan libremente sin haberse quitado la primera línea de flotadores seguirán pescando cerca de la superficie, por lo que resulta difícil cuantificar la cantidad y duración de las capturas fortuitas de la industria pesquera.

Las faenas normales de pesca en alta mar tienen una captura fortuita importante de aves marinas pero hasta que Tull, Germain y May publicaron su ponencia (*Naturaleza* 237: 42-44, 1972) no se dió cuenta la comunidad ornitológica de la magnitud de la matanza.

Dieron cifras de entre 250.000 y 500.000 murres matados todos los años por la pesca danesa del salmón en el Atlántico Norte. Pero ¿cómo se comparan estas cifras con la captura fortuita de la flota salmonera japonesa en el Pacífico Norte que recoge muchísimo más pescado?

King, Brown y Sanger en una ponencia presentada en un simposio internacional sobre la conservación de las aves marinas, puso la cifra en 214.500 y 750.000 aves marinas matadas anualmente. Y el Organismo de Pesca de Japón ha calculado que la captura fortuita de aves marinas en 1977 era de 350.000, dentro de los cálculos dados por King *et al.*

Anthony De Grange del Servicio de Pesquerías y Vida Silvestre de los Estados Unidos en Alaska hizo investigaciones sobre la captura fortuita de aves marinas durante el verano de 1978. Trabajó en dos buques de investigación japoneses, cada uno de los cuales utilizaba aparejos que llevan flotadores en la superficie y pesos en el fondo y que se arrastran detrás del buque.

Se mataron 54 aves en las redes de los barcos en que iba a bordo. Pero quizá más representativo de la captura comercial sean las capturas fortuitas de 1977 de 14 buques de investigación japoneses en el Mar de Bering y el Pacífico Septentrional que sumaron un total de 3.279 aves.

Los tipos de ave que se tiran en picado para cazar alimento (pico tejeras, frailecillos, etc.) son los que más probablemente se engancharán en las redes, aunque otras aves, como el alcatraz o la gaviota, están atraídas por las redes llenas de pescado.

DeGrange calcula que es posible que se hayan matado más de 6,5 millones de aves debido a las capturas fortuitas en los aparejos en el Pacífico Septentrional desde 1952.

Hasta la fecha se han hecho seis cálculos de la mortandad de aves marinas en la pesca de sal-

món japonesa, todos los cuales indican un descenso en las capturas fortuitas. Parece que se debe a la reducción de la intensidad de pesca y la zona donde se pescaba.

Acuerdos entre Japón y la Unión Soviética redujeron la zona de los mares donde pescaban en el Pacífico Septentrional y el Mar de Bering, y en 1978 Japón redujo su flota que había nacido en 1952, tras un acuerdo con los Estados Unidos.

Sería difícil reducir el promedio de muertes de aves sin perjudicar la pesca del salmón. Un cambio en el tamaño del aparejo o el sumergirlo por debajo de la superficie significaría unas operaciones menos eficaces.

El límite de pesca de las 200 millas impide que se acerque la flota japonesa a las costas estadounidenses con la salvedad de las Islas Near donde anidan muchos frailecillos y murres.

El impedir que penetren los japoneses en estas aguas significaría que la flota tendría que reponer las supuestas pérdidas en otras zonas, pero por lo menos aseguraría que las aves reproductoras estarían a salvo de las capturas fortuitas.

¡Detener este tráfico!

Actualmente se necesitan unas medidas de acción urgentes para detener el tráfico lucrativo de aves exóticas de Indonesia ya que de otro modo muchas especies se extinguirán.

Esta es la opinión de la Fundación Mundial para la Vida Silvestre en Indonesia que se preocupa cada vez más por el tráfico de aves, a menudo cazadas como símbolos de rango y adornos.

Se permite a los turistas el llevarse 4 aves de las especies no protegidas, aunque muchas más salen de contrabando y otras se exportan con documentos falsos.

La UICN ha expresado su preocupación también. La mayoría de las aves vivas que se exportan pertenecen a la familia *Psittacidae*, principalmente cacatúas, loros y loros, muy pocas de las cuales están protegidas por la ley. Existen 75 especies de *Psittacidae* en Indonesia de las que 61 son autóctonas, y solamente 4 protegidas legalmente. Muchas de las especies están confinadas a islas pequeñas y son por tanto muy vulnerables.

Los permisos expedidos para la exportación de cacatúas aumentaron de 2.800 en 1971 a 8.800 en 1977, pero estas cifras no representan más que la punta del iceberg. También hay un tráfico considerable en pieles de ave del paraíso de Irian Jaya con cifras de hasta 2.000 exportadas al mes solamente de Merauke.

Las pieles se venden por entre 14.000 y 15.000 rupías por piel en Merauke y entre 20.000 y 25.000 rupías en Yakarta, el equivalente del sueldo de un mes.

Ahora que Indonesia es país miembro del Convenio para el Tráfico Internacional de Especies en Peligro de Extinción, todo tráfico "no convencional" debería cesar.

SALVADO UN ESTUARIO PARA LA VIDA SALVAJE

Se ha salvado uno de los habitats más importantes de Europa para las aves acuáticas. A un coste de 1,75 millones de libras esterlinas se han comprado 2.300 hectáreas del Estuario de Ribble de manos de los planificadores agrícolas.

El Estuario, compuesto de tierras pantanosas y salinas, es uno de los enclaves más importantes de Europa para las aves zancudas migratorias y sostiene una gran comunidad de aves autóctonas reproductoras que desaparecerían si no se reclamara esta ría.

En enero de este año el Consejo para la Conservación de la Naturaleza entregó una orden obligatoria de compra de la tierra, pero después de diversas conversaciones no resultó necesario tomar esta medida.

El Departamento del Medio Ambiente que ha ayudado a adquirir la tierra, ha acordado designarla como una Reserva Nacional de la Vida Salvaje.

—Para más información sobre este tema, ver el *Boletín* de julio/agosto de 1978.

Un verano cálido — la Antártida lo sudó bien

Mientras gran parte del hemisferio septentrional, incluso tan al sur como el Oriente Medio, sufrió un invierno extrañamente frío, en la Antártida casi hacía calor.

Por supuesto era para entonces mediados de verano allí, pero temperaturas por encima de los 9 grados centígrados en la Sonda de McMurdo eran "realmente excepcionales".

Se ha empezado a vigilar la atmósfera mediante el Programa de Investigación de la Atmósfera Global. ¿Se llegará a la conclusión de que hay algo más detrás de esta ola de calor antártica que los simples caprichos normales del tiempo?

Si una nueva pauta está emergiendo, el casco polar de la Antártida podría derretirse. Entonces estaríamos hundidos de verdad.

Un error colosal

En la primera tirada del *Boletín* de marzo dijimos que "alrededor del 50% del tráfico mundial en marfil pasa por Hong Kong: 470.000.000 toneladas en 1977."

Esta cifra colosal debería haber sido 470 toneladas. Pedimos disculpas por cualquier alarma que esto pudiera haber causado en el mundo de los elefantes.

Publicado mensualmente por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales con subvención de UNEP, UNESCO, y Subvención de UNESCO 1977/78 DG/2.1/414.45, la WWF y FEPMA (Fundación para la Ecología y la Protección del Medio Ambiente).

Las opiniones expuestas en este Boletín son opiniones editoriales y no representan necesariamente el punto de vista oficial de la UICN.

Todo material puede ser reimpreso salvo si existe título de propiedad intelectual. Material firmado reimpreso debe de llevar el nombre del autor. El editor agradecería dos copias de cualquier material reimpreso.